



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES/CONCURSOS/CERTAMENES

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Cultura y Educación
Número de expediente: C/001/2017

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Subvención directa para Promoción del arte Flamenco en Benalmádena
Tipo de convocatoria: Directa

3.- ENTIDADES CONCESIONARIAS

Nombre: Asociación Peña Flamenca "La Repompa de Málaga".
CIF: G92239938
Procedimiento: Subvención Directa Nominativa.

4.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 6.500 € (anualidad 2017)
Partida Presupuestaria: 3340.489

5.- CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

Directa (ver convenio suscrito el 15/12/2015)

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: Avda. Constitución, s/n Casa de la Cultura "Pablo Ruiz Picasso".
Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.
Teléfono: 952444689/952444698. CORREO-e: cultura@benalmadena.es

7.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Benalmádena dirigidas a la Delegación de Cultura.

b) Plazo: 10 días a partir de la publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es) en el apartado Convocatorias.

En Benalmádena a 17 de mayo de 2017

LA CONCEJAL DELEGADA
DE CULTURA,

Fdo.: Elena Galán Jurado.